Precio del Ejemplar $ 0.15
AÑO XXIV

EL TERRITORIO

CIUDAD
N. 8.163
EDICION DE OCHO PAG

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rioja 427—POSADAS—Tel 951-952 (Reg. Nac. de la Prop. Intelectual N. 254.600)

Posadas (Misiones) JUEVES 18 de Noviembre de 1948

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES
JOSE L. OLIVE —Avda. R. Saenz Peña 852

Visitará Londres el Presidente del Consejo Económico Nacional

El Sr. Miguel Miranda emprenderá viaje en el próximo mes

BUENOS AIRES, 17 — El Ministerio de Comercio británico, según informaciones procedentes de Londres anunció que el Presidente del Consejo Económico Nacional, Sr Miguel Miranda, visitará Londres en el próximo mes, accediendo a la invitación formulada por el Ministro de Hacienda Sir Starford Crips, en ocasión de visitar Londres el Dr. Bramuglia y haberse así convenido.

La visita del Sr Miranda atrae la atención de los observadores quienes adelantan que se discutirá la renovación del convenio Andes, que es el que rige las aquisiciones de carnes y otros artículos alimenticios en nuestro país. Las cláusulas de dicho convenio expiran el mes próximo, pero otras, que se refieren a la compra de alimentos, seguirán en vigor hasta el 31 de marzo del próximo año. También se señala que se ha estado esperando al Sr. Miranda desde el otoño, en sus primeros días, pero el Sr. Miranda debió convenir en aguardar la visita del Canciller argentino, Dr Bramuglia. Un miembro del Tesoro dijo que será recibido con suma complacencia.

La Embajada argentina en Londres confirmó las versiones, pero aclara que aún no está fijada la fecha definitiva de su llegada.

El balance desfavorable que Gran Bretaña tiene en su Comercio con nuestra Nación, ha sido financiado con los fondos provenientes de la venta de los ferrocarriles, ya que importan, declaró un vocero del Ministerio de Comercio británico 100 millones de libras esterlinas las mercaderias recibidas y el valor de la exportación unos 40, por lo que en las próximas conversaciones se procurará la ampliación de las exportaciones a la Argentina para nivelar algo la balanza, pues los fondos existentes aún de la venta de los ferrocarriles, quedarán agotados para marzo de 1949. Se espera, también, que se insista en la reducción de los precios fijados a las carnes y se procure que la Argentina haga menos estrictas algunas de las restricciones aplicadas a las importaciones británicas que se consideran no esenciales. La impresión en los centros industriales, financieros y comerciales es de que la visita del Sr. Miranda será muy beneficiosa para los dos países, llegándose a una mayor compenetración comercial que conduzca a la estabalización de su comercio internacional.

Sigue anormal la entrega de bolsas para la cosecha

ROSARIO, 17. — Los inconvenientes derivados de la falta de bolsas, no han sido subsanados con los anuncios de la Secretaría de Industria y Comercio sobre la provisión de bolsas. La Federación Agraria Argentina continuará recibiendo denuncias sobre la anormalidad en las entregas. Hasta ahora, Envases Textiles no ha recibido instrucciones sobre entregas. Se informa que se aumentó a $ 1,28 la bolsa nueva y que se distribuirá el sesenta por ciento de las necesidades.

Estudios sobre asfaltita y esquistos bituminosos

MENDOZA, 17 — Se realizarán estudios sobre asfaltita y esquistos bituminosos a cuyo efecto se negocia un convenio entre la Dirección General de la Energia y la Universidad de cuyo, habiendo llegado los ingenieros Maggi y Ramos Ruiz, vicepresidente primero y segundo, respectivamente, de la Dirección General de la Energía.

Evatt y Lie solicitan apoyo a las gestiones de Bramuglia

Procúrase lograr una solución al pleito bérlinés antes de la terminación del período de sesiones de la O. N. U.

PARIS, 17 — El Presidente de la Asamblea General, Sr. Evatt y el Secretario General, Sr. Trigve Lie, se han dirigido nuevamente a las potencias interesadas en el pleito berlinés y los países neutrales del Consejo de Seguridad solicitando se apoye al Dr. Bramuglia en sus gestiones encaminadas a lograr una solución al conflicto. El Canciller Argentino, Dr. Bramuglia, prosigue sus gestiones esperando que su nueva propuesta sobre la imposición de una nueva propuesta katéPdiu una nueva moneda para Berlín y simultáneamente sea levanta do el bloqueo sobre la sociedad sovieti cos, sea el punto de partida para una solución. Las potencias occidentales, en su nota entregada al Sr. Evatt, indican que la cuestión fué sometida al Consejo de Seguridad y que es te debe resolver o en su defecto elevar a la Asamblea General.

Los esfuerzos del Presidente y Secretario de la Asamblea General tienden a evitar que el pleito del bloqueo soviético a Berlín sometido por las potencias occidentales al Consejo de Seguridad sea llevado a la Asamblea y encuentre una solución dentro de este Organismo al margen del mismo.

La situación de China es confusa

NANKIN, 17 — El Alto Mando de las Fuerzas Nacionalistas dice haber detenido el avance de las tropas comunistas en las inmediaciones de Suchow. No obstante este anuncio, la intranquilidad persiste y el cuerpo diplomático se apresta a dejar esta capital. Los comunistas dicen prosiguen su avance en todos los frentes y que sus vanguardias están a 180 kilómetros de esta ciudad.

La situación es sumamente confusa y se cree que el gobierno nacionalista se traslade a Shanghai. En esta citada ciudad se afirma que, el gobierno nacionalista determinará en el plazo de tres días si continuará la lucha o pedirá a los comunistas un armisticio. Las noticias de origen gubernamental son acogidas aquí son reserva, ya que los refugiados no confirman las versiones propaladas por el Gobierno y si aseguran que muchos soldados se rinden o pasan a las filas rojas.

Ruidoso incidente en la Cámara francesa

PARIS, 17 — Al continuar en la Asamblea Nacional el debate iniciado por el Ministro del Interior, Sr. Moch, sobre las huelgas, intervinieron varios oradores y al hacer uso de la palabra un diputado comunista comenzaron las interrupciones que llegaron a provocar incidentes. Cuando el orador se encaró con el Ministro del Interior, tratándolo de "esbirro y sicario de la burguesía", se produjo un ruidoso incidente el que alcanzó grado de batalla campal al llomar un comunista al Sr. Moch "representante de la traición socialista", pues la mayoría de los diputados socialistas se avalanzaron hacia la bancada comunista, pero como los incidentes producían también entre los mismos diputados socialistas, al apoyar algunos la actitud de los comunistas en cuanto a sus denuncias sobre el proceder de la policia con los huelguistas, el Presidente se vió obligado a suspender la sesión, no restableciéndose la calma hasta tanto se desalojó a los contendientes del salón de sesiones. Al reanudarse la sesión, el Ministro del Interior no ocupó su puesto en el banco del gobierno, siendo levantada seguidamente una vez que el Presidente pronunció un discurso reprochando el espectáculo registrado en el recinto parlamentario.

Se refirió a su viaje de inspección el Presidente de la Corte Suprema de Justicia

FORMOSA, 17 — Antes de partir para Paraná el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Tomás V. Casares, entregó a los periodistas y corresponsales de prensa, por escrito, una declaración en la que destaca los propósitos de la visita y que fueron tres: tomar conocimiento directo del funcionamiento de la justicia letrada; recoger las impresiones de los mismos magistrados y ofrecer al foro y a la población la oportunidad de exponer sus anhelos. En la declaración deja constancia de q' son muchos y de muy diversos caracteres los problemas que existen, destacando que la creación de la Cámara del Norte y de dos nuevos juzgados da a estas necesidades, destaprincipio de satisfacción cando que es sumamente necesario la instalación material de las dependencias judiciales; la dotación de instrumentos de trabajo; un régimen orgánico del personal; la organización de la justicia de paz, para que sea una prolongación de los juzgados letrados; la reforma de las disposiciones legales orgánicas, las que han dejado de corresponder a la realidad actual, la organización legal de las profesiones auxiliares de la justicia; etc., etc. Señala en la nota que de la experiencia recogida con respecto a cada uno de los problemas habrá de tomar conocimiento la Cor Suprema de Justicia, la que dispondrá las disposiciones que tengan al cance en sus facultades para hacer sugerencias a las autoridades nacionales que deben prestar la colaboración a que está obligadas, en razón, precisamente, de que sus funciones propias le permiten recoger una experiencia que quizás sólo desde la Corte Suprema pueda obtener ya que, de un modo u otro converge hacia ella toda la vida judicail de la Nación.

Se estudia la reglamentación del aumento jubilatorio

CORDOBA, 1:8 — En una concentración peronista, entre otros oradores, ocupó la tribuna el candidato a gobernador de esa agrupación, brigadier San Martín. MR

El orador, que fué sumamente enérgico en algunos pasajes de su discurso, refutó acusaciones de la oposición. Afirmó que los doctores Sabattini y Yadarola fueron contribuyentes a la campaña que Mussolini afectuó en Etiopía y efectivos dirigentes del movimiento fascista que tuviera lugar en esa época en Córdoba.

El brigadier San Martín

Pertenecían a la oligarquía, dijo el candidato peronista a gobernador en Córdoba, los Constituyentes del 53

BUENOS AIRES 17 — Como consecuencia del movimiento que realiza la Confederación de Jubilados, recién constituida y el éxito de la concentración en Plaza de Mayo al ser entregado un memorial al Jefe del Estado en el que se exponen las aspiraciones de jubilados y el Estado en el que se exponen las aspiraciones de jubilados y pensionistas ante la actual situación provocada por la carestía de la vida, el Ministro de Hacienda, Dr Cereijo, se dispone a cumplir en toda su integridad la ley No. 131.478 q' creó el Fondo Estabilizador de Previsión Social con el importe del aumento en tres unidades y tres cuartos del impuesto a las ventas determinado por la ley No. 12.143, estudiándose la reglamentación del aumento jubilatorio y de pensiones.

criticó a los constituyentes del 53, diciendo que pertenecían a la oligarquía.



Atentaron nnevamente contra un edificio

BUENOS AIRES, 17 — El domicilio de D. Manuel Mujica Lainez, en calle O'Higgins, 2.150, que en la madrugada anterior fué objeto de un atentado al ser lanzado un enorme trozo de piedra contra el frente de dicha finca, fué objeto de nu nuevo atentado al estallar simultáneamente tres petardos. Los estallidos produjeron la consiguiente alarma en el vecindario. La explosión causó la rotura del cristal del portal y desprendimientos en el cielo raso del "hall". Se supone que los autores de estos dos atentados son los mismos sujetos.

Contrabando en la frontera boliviana

JUJUY, 17. — La Gendarmeria Nacional, en especial el Escuadrón destacado en La Quiaca, ha desplegado gran actividad, descubriéndose varios intentos de contrabandos hacia Bolivia. Han sido secuestradas muchas mercaderias entre ellas azúcar, manteca harina, unas mil quinientas bolsas y otras importantes partidas de diversas mercaderias. También fué descubierto en la estación La Quiaca, al procederse a la verificación de documento y bultos, del pasaje de tren internacional, un contrabando de coca. En una valija se encontraron 10 kilogramos de hojas de coca que se transportaban clandestinamente en dicho tren desde Bolivia.

En Italia no se efectuó la huelga de los empleados públicos

PARIS, 7 — Los obreros portuarios, pertenecientes en su mayoria a la C.G.T. organismo controlado por los comunistas, ha decretado la huelga general para el próximo lunes de no ser atendidas sus demandas sobre aumentos de salarios.

Huelga portuaria en Francia

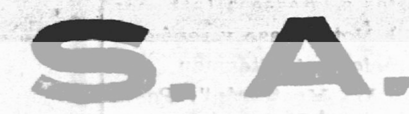
ROMA, 17 — La huelga decretada por los empleados públicos dependientes de la Cámara de Trabajadores, en la que tienen mayoría los comunistas, no se l'evó a efecto al haber accedido el Gobierno a considerar las propuestas del Sindicato, en solicitud de aumentos de sueldos.

Los Comunes aprobó la nacionalización de las industrias siderúrgicas

LONDRES, 17 — La Cámara de los Comunes ha comenzado la discusión del proyecto de ley por el cual serán nacionalizadas las industrias siderúrgicas. Una proposición de los conservadores, en el sentido de rechazar el proyecto de ley fué desestimada por una abrumadora mayoría. Se aprobó la primera parte del proyecto en el que establece la nacionalización de parte de estas industrias.

Mongotmery establece su cuartel general en Francia

PARIS, 17. — El Mariscal de Campo británico Montgomery, que acaba de realizar una visita de inspección por los países que componen la alianza militar de los países de la Unión Occidental, decidió establecer el Cuartel General del Comando aliado en Francia. A tal objeto ha celebrado varias reuniones con los altos jefes que fueron designados para representar a las naciones signatarias del "Pacto de Bruselas" y celebrará consultas con fines a fijar el punto donde quedará establecido el Comando. El General Montgomery no hizo declaraciones sobre su visita a Bélgica, Holanda y Luxemburgo y solo manifestó que ha recibido muy buenas impresiones.





Mariscal de campo británico Mongotmery, jefe del comando aliado que se establecerá en Francia según anunció en París

—x—

EL TERRITORIO

Una obra caminera interminable

Desde enero del año pasado, o quizás antes, la Administración Nacional de Vialidad, por intermedio de una empresa particular está empeñada en la construcción de un corto tramo —incluso el puente sobre el aro yo Zaimán— tramo que corresponde al camino que une nuestra ciudad con el Klm. 10, donde el camino principal se vifurca hacia las zonas del Uruguay, el Alto Paraná y el centro del territorio.

Si en verdad la obra sufrió las demoras e interrupciones motivadas por la falta de materiales, precipitaciones pluviales, los numerosos e imprevistos feriados y demás perturbaciones que en esta época soportan inevitablemente trabajos de construcción de esta naturaleza, lo cierto es que está excesivamente dmorada lo qu concita la crítica justificada de la opinión. Debemos señalar, además, que hace ya bastante tiempo que se ha regularizado el suministro de cemento y que, además, la empresa dispone de maquinarias suministradas por organismos oficiales con el propósito plausible de que la obra en cuestión se construya y finalice sin más demoras.

No escapará a la Seccional territorial de la Administración Nacional de Vialidad que esta obra, de relativa importancia en lo material y técnico, es muy necesaria para facilitar el tráfico intensísimo que circula sobre éste camino principal por donde se moviliza totalmente el intercambio entre todo el territorio y su capital.

Por otra parte, el pésimo estado del puente viejo tendido sobre el arroyo Zaimán y el deficiente estado de conservación que desde hace largo tiempo presenta el camino en estos diez kilómetros que pueden ser considerados de vital importancia para Posadas, inducen a pensar que la repartición encargada de la atención vial aguarda la finalización de esos trabajos, iniciados desde hace tanto tiempo, para proceder a realizar una reparación general del tramo, por que no es posible pensar de otro modo ni tiene otra justificación este abandono.

Sería pues sumamente conveniente y necesario que se adopten las medidas necesarias para que esta obra se realice con mayor interés y mejores energías pues la excesiva lentitud con que se lleva a cabo causa los consiguientes perjuicios.

Obreros panaderos exigen mayores salarios

Los industriales solicitan aumentos en los precios

Por asuntos relacionados con sus funciones entrevistaron por separado al Gobernador el Delegado Regional de la Secretaría de Industria y Comercio, Don Alfredo C. Givone, el de la Secretaría de Trabajo y Previsión D. Juan Bautista Bongianino, así como el Secretario de la Junta de Defensa Pasiva, Tte. 1 o D. Carlos Portaluppi, quien informó al Sr. Gobernador acerca de la marcha de los trabajos de organización de los ejercicios de defensa antiaérea a llevarse a cabo en Apóstoles dentro de breves días.

Una delegación de industriales panaderos integrada por los señores Oscar Cardozo, José Hierro, Salvador Mauri y Tadeo Kovalski, entrevistó al Gobernador por asuntos relacionados con el planteamiento que hicieran a los patronos los obreros de dicha industria.

También concurrió al despacho gubernativo una delegación de fruteros del Mercadito del Norte, la que se hallaba integrada por los señores Francisco Gómez y Antonio Esteche, y señoras Isabel Traversi, Nicolasa R. de Núñez y Elena Latti, exponiendo su situación en relación con el precio de la naranja.

También fué recibida por el señor Almeida la Srta. Directora de la Escuela Profesional de Mujeres, Srta. Elena Fernícola, quien invitó al mandatario a los actos de finalización del curso escolar.

Se organizan las "Vacaciones Utiles"

Invitados por el Sr. Gobernador del Territorrio concurrieron ayer por la tarde a la casa de Gobierno los señores Inspector Seccional de Escuelas D. Fermín A. Godoy, Rector Interino del Colegio Nacional D. Aurelio Vicario, Regente Escuela Normal D. Juan Alvarez, Director de la Escuela Industrial de la Nación D. Luis M. Becherucci, Director de la Escuela Nacional de Comercio D. F. Aníbala Lésner, Directora de la Escuela Profesional de Mujeres Srta. Elena Fernícola, acompañada por cuatro profesoras del establecimiento, Hermana Directora del Incorporado Santa María y hermana que la acompañaba, y Director del Colegio Roque González R. P. Demetrio Terleski. La reunión tuvo por objeto la organización de la colaboración con la Secretaría de Educación, en base a una conceptuosa nota dirigida al Sr. Almeida por el Dr. Oscar Ivanissevich en la que comunica haber establecido las vacaciones útiles que funcionarán desde el 1.o de diciembre de cada año hasta el 28 de febrero siguiente, una de cuyas actividades principales es hacer que grupos de estudiantes —renovados quincenalmente— visiten las diversas regiones del país, para que puedan conocerlo y apreciar provechosamente sus diversos aspectos.

En el transcurso de la reunión se cambiaron ideas acerca de la mejor forma de colaborar con dicha Secretaría de Estado, mediante la organización de los diversos aspectos que faciliten la concurrencia y recibo de estudiantes al Territorio de Misiones durante las aludidas vacaciones útiles.

Esta tarde a las 19 horas se llevará a cabo una nueva reunión con el fin de proseguir el estudio del asunto con el propósito de lograr en forma integral la finalidad propuesta. A dicha reunión concurrirán, además de los nombrados, algunos vecinos de esta capital.

Uua máquina del Aero Club Posadas sufrió en Itá Ibaté un serio accidente

El piloto salió providencialmente ileso

En las inmediaciones de la localidad correntina de Itá Ibaté, una máquina del Aero Club Posadas sufrió ayer un serio accidente saliendo ileso su piloto aunque el aparato resultó con destrozos y perjuicios considerables.

Según las informaciones que hemos logrado reunir, el accidente se produjo en circunstancias que la máquina, conducida por el piloto Gauvry, volaba a tan baja altura que se llevó por delante los hilos telegráficos cayendo violentamente al suelo salvándose su piloto en forma providencial.

Al parecer, la máquina accidentada que es un Piper Cub PA 11 recientemente entregada al Club por la Dirección de Aeronáutica Civil se desplazaba, al chocar con los hilos telegráficos, a una velocidad que fácilmente podía estimarse entre 120 y 140 kilómetros por hora, lo que explicaría la seriedad de los destrozos sufridos.

Personal técnico y autoridades del Aero Club Posadas se trasladaron al lugar del accidente para instruir el sumario. El piloto Gauvry, que resultó ileso, se halla ya en nuestra ciudad.

Policiales

En Santa Ana ocurrió ayer un homicidio

A balazos fué muerto un hombre

Como derivación trágica de una incidencia que concluyó a balazos, resultó herido de muerte el ciudadano Marcelo Correa, vecino de Santa Ana, el cual llevó la peor parte en un altercado sostenido con Delfín Benítez que se declaró autor del hecho.

Al parecer Correa tenía el propósito de pedir cuentas a Benítez, por incidencias anteriores pero éste último, prevenido a tiempo, adoptó las precauciones debidas sorprendiendo a su antagonista a quien hirió de muerte en las primeras de cambio.

Como un hecho significatico debe anotarse que Correa cayó ayer herido de muerte en el mismo sitio donde años atras diera muerte a Alejandro Leiva.

'APALEAN A UN HOMBRE RESULTANDO MUERTO

En Santa María, en el paraje denominado Manga de Piedra, sobre la Ruta nacional N. 110, un individuo no identificado, armado de un palo, agredió a León Curt produciéndole varias heridas en la cara y bóveda craneana de las que falleció. Luego el agresor agredió a la esposa de la víctima, Genoveva Krust de Curt, resultando con heridas de gravedad, siendo traída al Hospital de esta localidad, done después de asistida se procuró interrogarla, no siendo muy extenso, dado su estado, pero sí afirmó no conocer al agresor y sospechar los móviles que lo indujeron a proceder contra ellos.

HERIDO POR IMPRUDENCIA

En la localidad de Esperanza, Juan Antonio Averno en circunstancias en que jugaba con el menor Críspulo Andino con un rifle calibre 22, dió a éste a tomar el arma que se halaba en el suelo, disparándose e hiriéndolo en el costado derecho, no presentando orificio de salida el proyectil. Fué trasladado a Eldorado.

Oscurecimiento

El obscurecimiento tiene por objeto dificultar la orientación nocturna de la aviación enemiga y la localización de objetivos. No es suficiente obscurecer los objetivos (ciudades localidades, fábricas, etc), es menester también hacerlo en toda la zona a sobre volar por el enemigo, para evitar que pueda orientarse y legar fácilmente a su objetivo.

Un obscurecimiento adecuado no significa la paralización de las actividades en la zona afectada; la labor en el interior de los edificios públicos, particulares e industriales debe continuar con su ritmo normal. Solamente en el tránsito de peatones y vehículos habrá que observar ciertas reglas, destinadas a proporcionar una estricta disciplina de tránsito y un adecuado sistema de iluminación de calles y vehículos.

Hasta tanto se cuente con un servicio de vigilancia eficiente será necesario proceder al obscurecimiento general de todo el país, desde el momento que sean posibles los ataques aéreos y de acuerdo con lo dispuesto por las instrucciones q' se impartirán.

Medidas de Obscurecimiento:

Se distinguen las siguientes medidas de obscurecimiento:

a) Obscurecimiento de las fuentes de luz.

b) Obscurecimiento de las salidas de luz.

Se entiende por fuentes de luz: todo cuerpo que desprende luz o todo elemento que estando o no especialmente destinado a darla, la produce (lámpara eléctrica, velas fósforos, sopletes, fogatas, lámparas de kerosene, etc.).

Se entiende por salidas de luz, toda abertura o cuerpo transparente que permite la salida de luz al exterior de los edificios, cehículos, embarcaciones, etc. como por ejemplo: ventanas, puertas, claraboyas, vitraux, ojos de buey, etc.

Como deben obscurecerse las fuentes y las salidas de luz.

Las fuentes de luz, de todo orden, pueden ser obscurecidas disminuyendo la potencia de la corriente eléctrica o limitando la superficie de iluminación. Ambas pueden ser aplicadas simultáneamente.

EDICTO

El Dr. Horacio Raúl Stegman, Juez Letrado de Misiones hace saber por cinco días a doña Juana Caballero de Emde en el juicio de divorcio, separación de bienes y tenencia definitiva de hijos seguido por su esposo don Guillermo Emde (Civil N.o 1326|1945), se ha dictado, con fecha Octubre 11 de 1948, la sentencia que en lo pertinente dice: "FALLO: Haciendo lugar a la demanda sobre divorcio promovida por don Guillermo Emde contra Juana Caballero de Emde, la que se decreta por culpa de la esposa y con los efectos y limitaciones que fijan nustras leyes. Asimismo la separación de los bienes de la sociedad conyugal con fecha retroactiva a la iniciación de la presente demanda, la cual deberá realizarse de acuerdo a lo que dispone el Código Civil en los arts. 1201 y siguientes entregándose definitivamente los hijos habidos en el matrimonio para su guarda y educación al actor señor Guillermo Emde. Con costas a la esposa (art. 221 C.P.C.) Notifíquese y repóngase. Horacio Raúl Stegman. Ante mí: J.M. Monferrán". Posa... Leopoldo M. López Forastier Secretario N.974 v.4|1

EDICTO

Horacio R. Stegmann, Juez Letrado de Misiones, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcial Félix Alegre. Posadas, 17 de Noviembre de 1948. Dr. Leopoldo M. López Forastier, Secretario. N.972 v.18|12

Avisos Económicos

MIRADOR

Por plutarco

La junta escrutadora nacional de Córdoba no ha hecho lugar a las impugnaciones formuladas por los representantes de diversas agrupaciones políticas a las boletas del Partido Peronista que llevan impreso el retrato del presidente de la Nación.

Será, pues, una novedad en las próximas elecciones este tipo de boletas, pues hasta ahora solo se admitía, como carácter distintivo de las mismas, la sigla o símbolo de la agrupación.

El señor Sammartino, radicado actualmente en Uruguay, ha terminado por rehusar la candidatura a senador por la Capital. Las razones, personales y políticas que han motivado su actitud, según expresa, las dará a conocer oportunamente. De las personales no cabe la presunción; en cuanto a las políticas, debe recordarse que era partidario de no concurrir a estas elecciones, sobre todo de constituyentes, criterio que ha compartido, entre otros, el Dr. Ricardo Rojas, como se advierte inclusive en el reciente manifiesto de que fué autor y que ha motivado de los candidatos radicales a la convención una declaración en la que refirman que habrán de ajustar su cometido a lo dispuesto por la convención nacional de la U.C.R.

La prueba automovilística a Caracas, que tantos comentarios ha motivado, tuvo también su vis político. Se ha observado, por ejemplo, que Gálvez llevaba pintado en el capot de su coche el nombre del primer magistrado, y que, por otra parte, Marimón recibió felicitaciones de los señores Sabattini y Elpidio González, por su triunfo en la prueba de más largo aliento que se haya disputado.

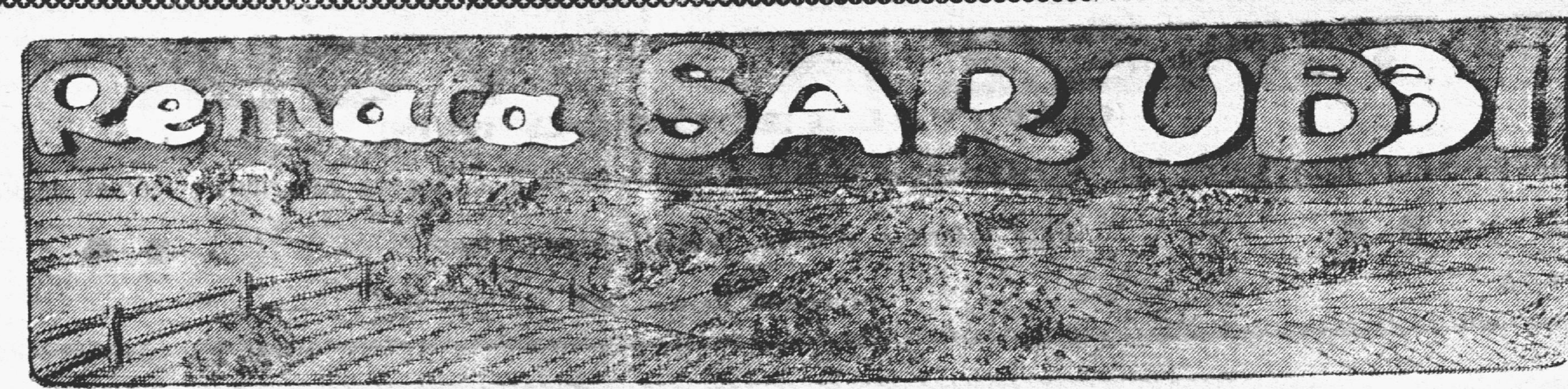
Con ánimo humorístico se dice en estos días, en el ambiente político, que, conforme a esos antecedentes, la prueba Buenos Aires-Caracas dió el triunfo a la oposición!

A menos de tres semanas de las elecciones, todo parece confirmra la impresión que adelontáramos hace algún tiempo, en lo que se refiere a la frialdad de la campaña electoral. Aunque la labor propagandística es intensa, particularmente del lado del peronismo, y aunque ya han comenzado a participar agrupaciones y sociedades no políticas, el entusiasmo no aparece, y menos en la masa. Es que se han fijado posiciones irreductibles, que restringe las posibilidades de una lucha electoral y anula la expectativa.

Pero este estado de cosas, a poco que se mire, no es la serenidad de ánimos tan deseable en una justa electoral y sobre todo, en una de tanta significaicón como la presente.



CORDOBA
- 442 -



Teléfonos
444 y 447

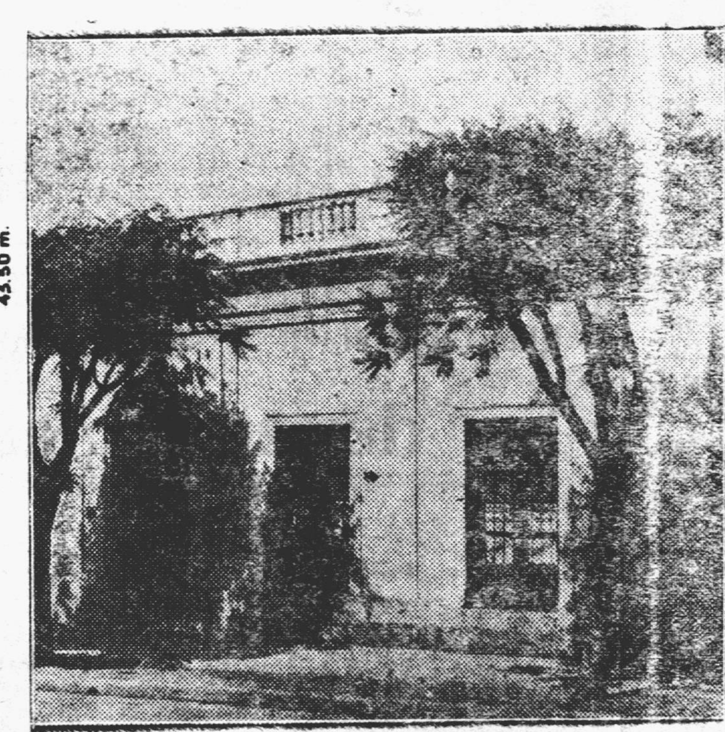
— El Domingo 21 de Noviembre a las 10 horas —

Espléndida Finca en Colón No. 121 ideal para empleados

Al lado del Correo y a dos cuadras de la Plaza 9 de Julio.
Edificada en terreno de 10,825 x 43,30 mts.

PATIO
BAÑO
COCINA
HABITAC.
GALERIA
HABITAC
HABITAC
PASILLO
SALON
43.50 m.
10.825 m.
CALLE COLON

Base $ 40.000



Al contado $ 30.000

Y EL SALDO A 2 AÑOS DE PLAZO
Sin interés—Comisión 3 o|o—Titulos Inscriptos

Venta Judicial

En pleno corazón de "La Picada"
64 REGIOS LOTES DE MEDIDAS IDEALES
EN LA CHACRA N. 127

ALMACEN DE SIMEON MARTINEZ
CHACRA Nº 126
CALLE ENTRE CHACRAS
A LA AVENIDA MITRE 3.000 METROS
CHACRA Nº 136
CALLE ENTRE CHACRAS
MITAD ESTE DE LA CHACRA Nº 127
A B C D E F G H
CALLE ENTRE CHACRAS
CHACRA Nº 128

120 mesese de plazo - Cuota mensual $ 4,-m/n

En el acto del remate, 3 cuotas y comisión del 5% —A los 30 días 3 cuotas más
TITULOS INSCRIPTOS - POSESION INMEDIATA

En Villa Urquiza

CHACRA N. 12

REGIO LOTE, de terreno de 21,65 x 77,94. Con casa de madera, 2 pozos y arboledas, a pocos metros de la Iglesia Inmaculada, Salud Pública y Escuela 76.

Base: $ 5.000

20% al contado—Saldo al escriturar
TITULOS INSCRIPTOS

Camión "REO"

Modelo 1934

Con cabina y carrocería
Ruedas duales

Base: $ 5.000

En la Picada

Chacra No. 256

8 hectareas de terreno, con abundante agua y montes.

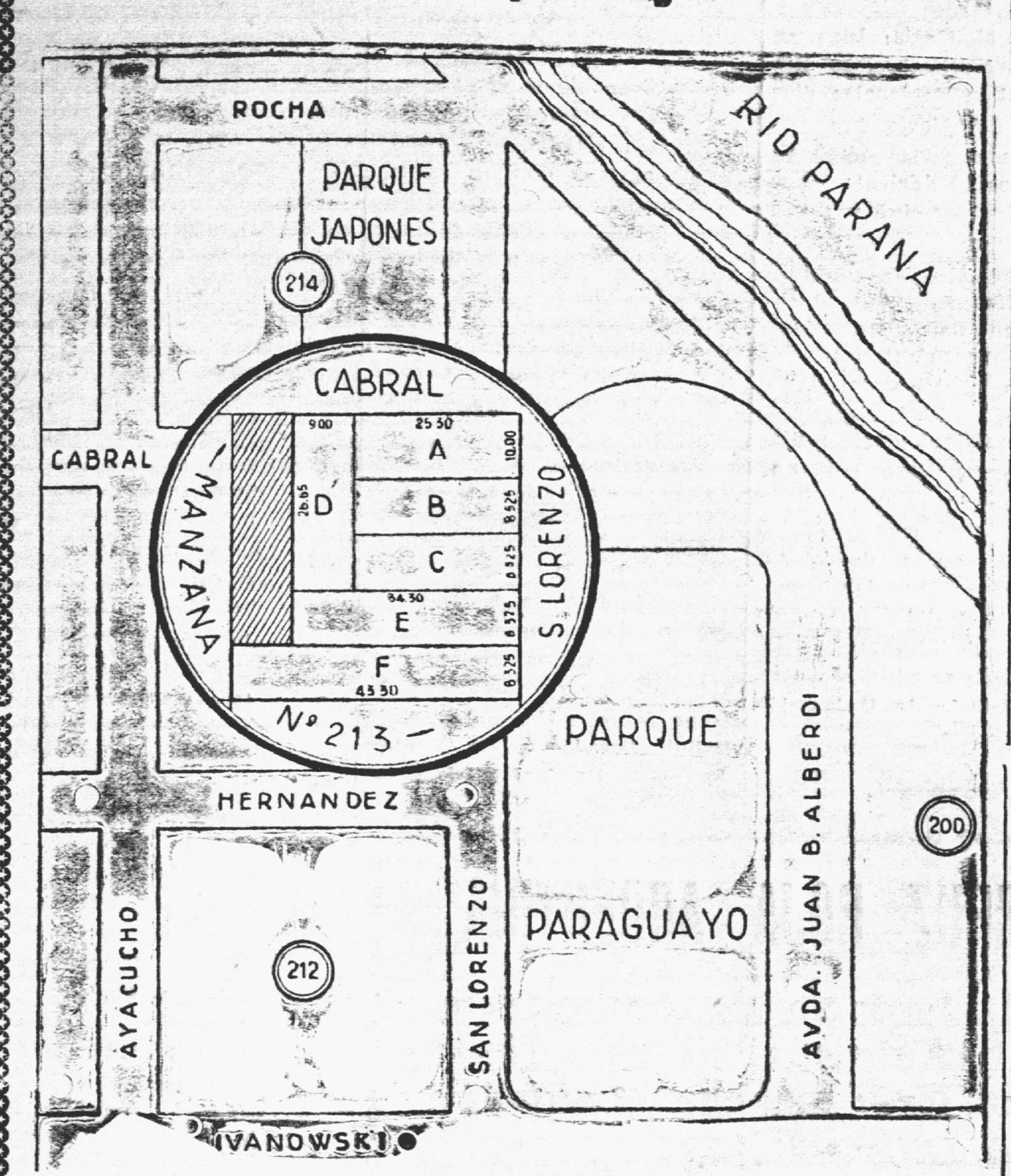
Alambrado en todo su perímetro. Ideal para fin de semana. 80.000 mts2.

Base $ 0,03 el mt2.

¡¡INCREIBLE OFERTA!!

SEIS Regios Lotes

en San Lorenzo y Sargento Cabral



En el futuro barrio residencial, sobre la esplanada del Parque Paraguayo, frente al Parque Japonés y a la Costanera, con soberbias vistas al Río Paraná. Líneas de colectivos a toda hora.

Base: $ 25.- el mt².

20 o/o en el acto del remate. Saldo al escriturar antes de sesenta días.

Títulos inscriptos

5 LOTES EN LA CHACRA N. 8

A una cuadra de las Avenidas Marconi y Cabred. Detràs del taller mecànico de Schwartz y Trevisan.

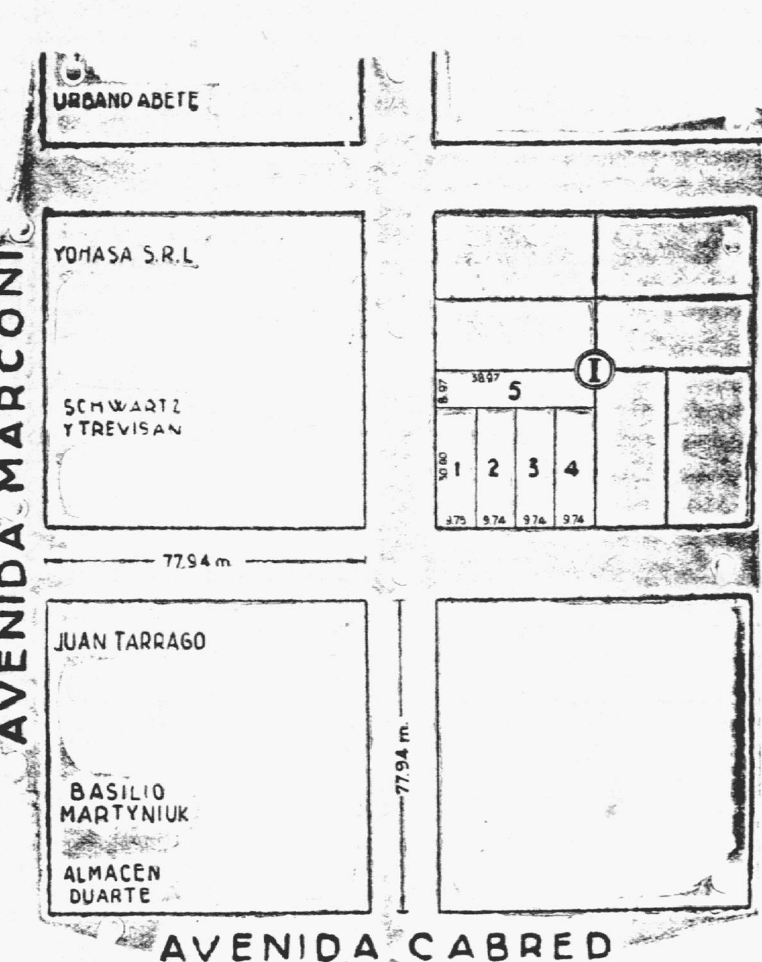
Lugar eminentemente Comercial
Con líneas de colectivos.

120 MENSUALIDADES - SIN INTERES de $ 10 m/n. la cuota

5 cuotas en el acto y 5 dentro de los 30 días

TITULOS INSCRIPTOS - Posesión inmdiata

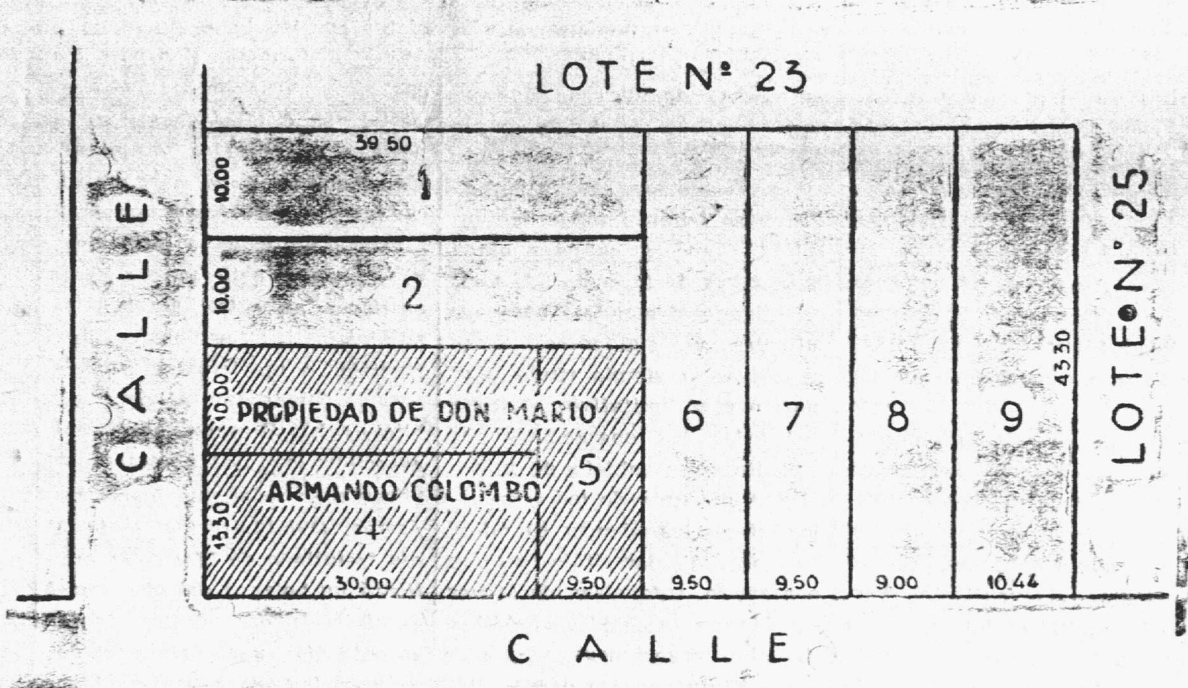
Comisión 5%



EN VILLA URQUIZA
CHACRA No. 12

SEIS ESPLENDIDOS LOTES

LOTE Nº 24 DE LA CHACRA Nº 12



CHACRA Nº 17

En un lugar alto y con hermosas vistas panorámicas. Cercanos al Hospital Regional y a la Iglesia Inmaculada. Frente a las chacras 17.

60 mensualidades

Sin Interés

Cuota $ 10.- m/n.



VISTA DE LA CASA



PARTE DEL ARROYO

Chacra N. 244

Terreno de 12 hectáreas, amplia casa con ocho habitaciones, dependencias y galpones, Pozo de agua y bomba.
Alambrado en todo su perímetro y potreros. Excelentes aguadas: Abundantes montes naturales y artificiales.

Base $ 16,000

Al Contado

TITULOS INSCRIPTOS

COMISION 5 %.

Ingreso a la Escuela de Especialidades de Aeronáutica

La Escuela de Especialidades de Aeronáutica, con sede en la ciudad de Córdoba, ha iniciado un nuevo reclutamiento. El mencionado instituto tiene a su cargo la formación del personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina, encargado de la operación, mantenimiento y conservación del material de la Aviación Militar. Los cursos en la Escuela de Especialidades tienen una duración de dos años y medio y egresando los alumnos con el grado de cabo en las especialidades de mecánicos de comunicaciones, mecánicos de avión, radiooperadores de avión mecánicos armeros y bombarderos y fotógrafos de avión

Para el ingreso son requisitos indispensables: ser argentino; tener más de 15 años y menos de 20; haber aprobado el 6.o grado primario o el 2.o año de la Escuela de Artes y Oficios poseer las condiciones físicas necesarias. Los aspirantes que no hubieren presentado la solicitud de ingreso, y que por lo tanto no han recibido citación para presentarse a exámen, podrán hacerlo, presentando su documento de identidad, para más tare luego de haber rendido examen presentar todos los documentos que se piden y que deben adjuntarse a la solicitud de ingreso.

En todos los casos, los interesados deberán presentarse a rendir las pruebas físicas e intelectual, con un documento q' acredite su identidad ante las Comisiones designadas, en las fechas y localidades y lugar que a continuación se detalla·

Comisión al Litoral: Días 22 22 y 24. en Paraná (Base Aérea Militar General Urquiza); días 26, 27, 28, 29 y 30 en Concordia (Regimiento 6 de Caballería); días 1.2.3 y 4 de Diciembre, en Posadas (Regimiento 30 de Infantería); días 5.6.7 y 8 en Corrientes (Regimiento 9 de Infantería).

Comisión del Sud: Días 22.23 y 24 de Noviembre, en Rosario (Regimiento 11 de Infantería); días 25,26, y 27, en Buenos Aires (Base Aérea Militar El Palomar); días 2,3,4 de iDciembre en Tandil (Base Aérea Militar "Tandil"); días 6,7,8 y 9. en Bahía Blanca (Regimiento de Infantería.

Comisión al Norte: Días 22. 23 y 24 de Noviembre, en Santiago del Estero (Regimiento 18 de Infantería); días 25,26 y 27, en Tucumán (Regimiento 19 de Infantería); días 30 de Noviembre y 1,2 y 3 de Diciembre, en Salta (Regimiento 5 de Artillería).

Comisión al Oeste: Días 22 23 y 24 de Noviembre, en Rio Cuarto (Taller Regional); días 25,26 y 27 de Noviembre, en Villa Mercedes (Base Aérea Militar "Coronel Pringles); días 29 y 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre, en Mendoza (Base Aérea Militar "El Plumerillo); días 2.4.5 y 6 de Diciembre, en San Juan (Regimiento 22 de Infantería).

Comisión al Noroeste: Días 22, 23 y 24, en La Rioja (Regimiento 15 de Infantería); días [illegible] 27, en Catamarca (Regimiento 17 de Infantería).

NOTA: — Se encarece a los señores Secretarios de Redacción tengan a bien dar la mayor difusión posible sobre todo a aquello que interesa a la localidad donde se edita el diario, cuya Secretaría de Redacción está a su cargo.

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr. Horacio Raúl Stegmann, hace saber por quince días haberse presentado Hortensia Bonifato de Blanch solicitando posesión treintañal fracción lote cuatro de la subdivisión manzana ochenta y nueve de Posadas, de siete metros de frente por dieciséis de fondo, lindando: al N., calle Santiago del Estero; al E., propiedad Vicente Justo Mayora; al S., propiedad Laura .. de Urrutia, y al O., lote tres misma subdivisión.

Posadas, Octubre 30 de 1948
Leopoldo M. López Forastier
Secretario

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones doctor Raúl Castro Olivera cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Irene Jiyuk o Irene o Irenia Didiuk. Posadas, 23 de Octubre de 1948 — Dr. José María Monferrán Secretario No. 900 V. 3|12

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr. Raúl Castro Olivera, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Rebert. Posadas, Noviembre 10 de 1.948. Oscar R. Ocampo, Secretario.

N.951 1 V.II|12

CORPORACION OBERA PRODUCTORA INDUSTRIAL S.A.
(C.O.P.I.S.A.)
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Quinto, Artículo Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores ACCIONISTAS para el día 30 de Noviembre de 1948, a las 9 horas en su planta Industrial en Oberá para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.— Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Inventario e informe del Síndico.

2o.— Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por terminar su mandato los Señores D. Raúl Lavandeira, D. Amadeo Humbert, D. Marino Montejano, D. Luis Guidobono y D. Aparicio Gunther respectivamente.

3o.— Elección del Síndico Titular y Suplente por terminar su mandato los Señores D. Enrique Drachemberg y D. Juan Kieser respectivamente.

4o.— Elección de dos Señores ACCIONISTAS para firmar el ACTA de la ASAMBLEA.

Oberá (Misiones), 10 de Noviembre de 1948.

Raúl Lavandeira — Presidente
Marino Montejano — Secretario
No. 944 V. 20|11

EDICTO

"Almacenas Esp?ranza Soc. Resp. Ltda."

Capital $ 150.000.00 m|n-

El Juez Letrado del Territorio. Dr. Raúl Castro Olivera, hace saber por cinco días el siguiente:

Primer Testimonio. — En Eldorado, Departamento de Iguazú, Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, a los diez y ocho días de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que expresaré al final, comparecen por una parte Don Gustavo Armindo Ricardo Ernst, que firma Gustavo Ernst, casado; Don Alfonso Emilio José Scherer, quien firma Alfonso Scherer, casado; Don Carlos Walter Richter, casado en segundas nupcias y Don Alfredo Goth casado y, por la otra parte Don Raul Eduardo von Arx, casado todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de Colonia Esperanza de este Departamento y Territorio, de tránsito en ésta, hábiles, personas de mi conocimiento doy fé; como de que concurren a este otorgamiento en su calidad de únicos componentes de la Sociedad "Almacenes Esperanza. Sociedad de Responsabilidad Limitada", que gira en Colonia Esperanza, Alto Paraná, de este Departamento y Territorio, bajo la razón social expresada y con sujeción al contrato respectivo que transcribo íntegro: "Primer Testimonio. Número doscientos. En esta Ciudad de Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, República Argentina, a siete de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los señores Dn Gustavo Armindo Ricardo Ernst, quien firma Gustavo Ernst soltero, suizo; Don Alfonso Emilio José Scherer, quien firma Alfonso Scherer, casado en primeras nupcias, suizo; Don Raúl Eduardo von Arx, casado en primeras nupcias, suizo; Don Carlos Walter Richter casado en segundas nupcias, alemán y Don Alfredo Goth, casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, todos mayores de edad, domiciliados en Puerto Esperanza de este Territorio y accidentalmente en ésta, hábiles, de mi conocimiento doy fé y dijeron: Que formalizan por este instrumento, el siguiente contrato de sociedad: **Primero:** Los comparecientes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de comerciar en un negocio de almacén de ramos generales, comisiones y consignaciones de mercaderías y maquinarias é implementos rurales, para lo cual podrá contratar representaciones de casas comerciales nacionales o extranjeras; siendo su domicilio y asiento principal de los negocios, Puerto Esperanza, Alto Paraná, de este Territorio Nacional de Misiones. **Segundo:** La Sociedad girará bajo la razón social de "Almaceres Esperanza, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y durará diez años, a contar desde el día primero de Abril del corriente año de mil novecientos cuarentiseis, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato; finalizando, en consecuencia, el día treintiuno de Marzo de mil novecientos cincuentiseis. **Tercero:** El capital social se fija en la cantidad de Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cueta de un mil pesos nacionales cada una, suscripto enteramente por los socios en la proporción de setentiuna cuotas el socio Don Gustavo Armindo Ricardo Ernst; setentiuna cuotas el socio Don Alfonso Emilio José Scherer; cinco cuotas, el socio Don Raúl Eduardo von Arx; dos cuotas, el socio Don Carlos Walter Richter y una cuota el socio Don Alfredo Goth cuyas cuotas quedan totalmente integradas, consistiendo en aporte de los socios, en mercaderías muebles y útiles existentes en el negocio que han constituído en común y que explotará la sociedad que formalizan por este instrumento, todo de acuerdo al balance que han practicado y suscripto de conformidad por todos los comparecientes incorporo a esta matriz, doy fé: estableciéndose que el inventario de las existencias y su justiprecio, base del balance aludido se asentará en el libro respectivo de la Sociedad. **Cuarto:** La Sociedad será administrada por los señores Don Raúl Eduardo von Arx, Don Gustavo Armindo Ricardo Ernts y Don Alfonso Emilio José Scherer quienes por lo tanto, quedan investidos en el carácter de gerentes de la misma. El primero de los nombrados dedicará toda la atención personal que requiera la dirección de los negocios que explota la sociedad; y [illegible] de los dos últimos en el orden enunciado, será facultativo, a voluntad de los mismos o tendrá lugar en caso de ausencia o impedimento transitorio del primero, sin que sea necesario justificar tales circunstancias ante terceros. En consecuencia los tres Gerentes actuarán conjunta, alternativa o separadamente y tendrán indistintamente, el uso de la firma social adoptada. No podrán en ningún caso, comprometer la firma social en negocios ajenos al giro de su comercio ni en prestaciones gratuitas. Los Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, comprendiendo el mandato para administrar, las siguientes, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: a) Realizar todas las operaciones que constituyen el objeto de la sociedad, ejecutando los actos inherentes a las mismas. b) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos, derechos y acciones y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agrario, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso, cantidades, precios, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones inherentes. Cobrar y percibir créditos: otorgar recibos, cartas de pago, cancelaciones, finiquitos y demás resguardos; tomar o dar la posesión: obligar a la sociedad a las responsabilidades legales. Constituir o dividir condominios Celebrar contratos de arrendamiento o alquiler, pactando sus condiciones: contratar locasiones de servicios. c) Tomar dinero prestado a interés del Banco de la Nación Argentina ú otros Bancos oficiales o particulares o de simples particulares, firmando como aceptantes, girantes o endosantes, letras, vales, giros o pagarés con o sin prenda, así como la renovación de los mismos y aunque en tales operaciones figuren obligados los propios gerentes; depositar sumas de dinero, títulos o valores de cualquier forma, pudiendo extraer todo ello, así como las sumas de dinero, títulos o valores que se depositen en lo sucesivo a la orden de la sociedad: establecer y operar en cuentas corrientes ú otras especiales, librar cheques y hacer manifestaciones de bienes. d) Hacer aceptar o impugnar consignaciones, novaciones, renovaciones, remisiones o quitas de deudas. e) Comparecer por sí o por intermedio de mandatario letrado instituído al efecto, ante las autoridades judiciales competentes en defensa de los intereses y en ejercicio de los derechos de la sociedad, promoviendo o contestando las acciones pertinentes, con facultad para ejercer todos los actos de procedimientos previstos por las leyes de fondo y forma, incluso aquellos para los cuales es necesario mandato especial, f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos. Aclarar, confirmar, rectificar o rescindir actos o contratos. Otorgar protestos y protestas. g) Formular peticiones o hacer gestiones ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales o municipales, comisiones de fomento u oficinas públicas. h) Otorgar, aceptar y suscribir los instrumentos públicos o privados que fueren menester. **Quinto:** Anualmente al día treintiuno de Marzo, se practicará un balance del giro social suministrándose, dentro de los sesenta días, una copia a los demás socios, para su consideración y aprobación en la asamblea anual de socios, que se realizará a dicho fin, para considerar la marcha de la sociedad, y lo relativo a las cuestiones internas de la Sociedad, el día treintiuno de Mayo de cada año. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de capital de socios presentes o de sus respectivos apoderados al efecto. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se aplicará un cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital; un cinco por ciento para el gerente principal, Don Raúl Eduardo von Arx, y el remanente, se destribuirá entre los socios, proporcionalmente a sus respectivas cuotas de capital, soportándose las pérdidas en la misma proporción. **Sexto:** Para la cesión o transferencia de cuotas, se aplicarán las disposiciones previstas por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenticinco. Para caso de fallecimiento de los socios, se establece: a) La sociedad se disolverá y liquidará únicamente en el caso que fallecieran, sucesivamente, durante su vigencia, los socios señores Gustavo Armindo Ricardo Ernst y Alfonso Emilio José Scherer. b) Si ocurriese el fallecimiento de uno de ellos, el otro de los nombrados podrá adquirir su parte de capital y utilidades, que resulte de un balance especial que se practicará al efecto, pagadera en tres cuotas anuales e iguales, con más el interés del seis por ciento anual. c) Si ocurriese el fallecimiento de cualquiera de los demás socios, los nombrados señores Ernst y Scherer, tendrán preferencia para adquirir la parte del fallecido, por capital y utilidades, conforme al balance y pagadera en la forma prevista en el caso anterior. De no hacer uso de dicha preferencia los nombrados, podrán efectuarlo los demás socios y en el caso de no hacerlo se abonará el haber correspondiente, a los herederos del premuerto. **Séptimo:** Para la realización de las Asamibeas anuales a que se refiere la clausula quinta de este contrato se llevará un libro de Actas. **Octavo:** Al vencimiento del plazo de diez años, establecido en la cláusula segunda de este contrato, los señores Gustavo Armindo Ricardo Ernst y Alfonso Emilio José Scherer, conjunta o separadamente, tendrán derecho a optar por la continuación de los negocios, tomando a su cargo el activo y pasivo de la sociedad, que quedará disuelta por el mero vencimiento del término de duración, abonando a los demás socios sus respectivos haberes por capital y utilidades. En caso de no hacerse uso de la opción mencionada, la liquidación de la sociedad se operará conforme a lo que dispone el Capítulo Décimo, Título Tercero, Libro Segundo del Código de Comercio Bajo las precedentes cláusulas, los comparecientes dejan formalizado este contrato, el cual, en todo lo que no esté expresamente previsto, se regirá por las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenticinco. Así lo otorgaron, en testimonio de lo cual, ratificando su contenido, previa lectura hecha por mí el autorizante, firmaron con los testigos del acto Don Roberto Clermont y Don Marcelo G. Jourdan, vecinos, hábiles y de mi conocimiento; de todo lo que doy fe. — Gustavo Ernst. Alfonso Scherer. Raúl E. von Arx. C. W. Richter. Alfredo Goth. R. Clermont. Marcelo G. Jourdan. Está mi sello. Ante mí: Luis Jorge Rojas. Concuerda fielmente con su matriz del mismo número que pasó ante mí al folio cuatrocientos catorce vuelto del Registro número dos a mi cargo. Para la sociedad de responsabilidad limitada "Almacenes Esperanza Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido esta primer testimonio extendido en cuatro sellos fiscales de un peso y cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, cada uno, numerados correlativos del un millón setecientos cuarentidós mil setecientos cuarentidós al presente un millón setecientos cuarentidós mil setecientos cuarenticinco que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Enmendado: abonando-setecientos: Valen. Honorarios percibidos $ 1.032 m|n. Hay un sello. Luis Jorge Rojas". Lo relacionado y transcripto es copia fiel del original, que en testimonio se halla inscripto en el Registro Público de Comercio, al folio tresrientos sesenta y uno-trescientos sesenta y seis del Libro número Ocho, expediente número descientos sesenta y dos, año mil novecientos cuarenta y seis, según constancia puesta por el Secretario del Juzgado Letrado número Uno de la Ciudad de Posadas, Doctor José María Monferrán, de que doy fé; como que de las manifestaciones formuladas por los otorgantes resulta que el negocio social no adeuda suma alguna por concepto de patentes ni impuestos fiscales hasta el corriente año inclusive y en tal virtud los cuatro primeros de los nombrados en representación de la nombrada Sociedad, declaran: Que de conformidad con el artículo sexto del contrato constitutivo y habiendo determinado el Señor socio Don Raúl Eduardo von Arx separarse de la Sociedad con la conformidad de todos sus consocios, resolvieron de mútuo y común acuerdo practicar un balance al primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho para establecer el estado de la Sociedad y el haber del socio saliente, cuya operación arrojó un saldo a su favor por capital y utilidades de Cinco mil ciento veinte seis pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal, que los socios nombrados seguidamente se adjudican en la siguiente proporción: Don Alfredo Goth, tres cuotas; Don Gustavo Ernst, una cuota y Don Alfonso Scherer una cuota, quienes adquieren y toman a su cargo la cesión que el Señor Raúl Eduardo von Arx efectuara a favor de los nombrados cesionarios y cuyos importes respectivos le abonan al contado y en este acto de que doy fé. Que en razón de la separación definitiva del [illegible] Raúl Eduardo von Arx los otorgantes, exclusivamente, continuarán desde la fecha con el giro social, bajo el rubro y las condiciones estipuladas en el contrato de constitución, que subsiste a su respecto en toda su fuerza y vigor, quedando por consiguiente los socios restantes como únicos dueños del activo de la Sociedad y responsables hasta sus respectivos aportes. Que la administración, dirección y uso de la firma social adoptada según contrato originario, queda limitado a los socios señores Alfonso Scherer y Gustavo Ernst, únicamente. Por su parte el señor Raúl Eduardo von Arx expone: que se dá por recibido del importe de las cinco cuotas y utilidades que le corresponden hasta la fecha mencionada más arriba y en consecuencia otorga a sus nombrados exconsocios carta de pago en forma por medio de este instrumento público y les subroga en todos sus derechos y obligaciones sociales. Previa lectura y ratificación de su contenido, así la otorgan y firman juntamente con los testigos del acto que le fueron Don Antonino Bueno y Don Erich Kellner, vecinos, hábiles de mi conocimiento de que igualmente doy fé. Gustavo Ernst. Alfonso Scherer. Raúl von Arx. Alfredo Goth. C. W. Richter. Tgo.: A. Bueno. Tgo.: E. Kellner. Está mi sello. Ante mí: C. Chamorro. Concuerda con su matriz de igual tenor pasada al folio doscientos veinte y uno vuelto Protocolo corriente y Registro a mi cargo de que doy fé. Para la Sociedad "Almacenes Esperanza Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en cinco valores fiscales de un peso con cincuenta centavos cada uno de la Serie H, númerados correlativamente desde setecientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y siete hasta el presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Es copia simple. Conste.

Posadas, Octubre 17 de 1948.
José María Monferrán
Secretario

N.953 v.?II1|48

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones Raúl Castro Olivera, cita por treinta días a herederos y acreedores de Bernardo Nusshaumer o Nussbaumer, bajo apercibimiento. Posadas. Octubre 27 de 1948. — José María Monferrán Secretario — No. 910 V. 3|12

Sociales

—La Asociación de Beneficencia que preside la señora Mercedes Iturrieta de Etcheverría, está preparando un interesante festival con el objeto de allegar fondos para la institución y a la vez consagrar reina de belleza en el concurso que actualmente se está efectuando en esta ciudad.

Dicha fiesta ha de realizarse en las instalaciones del Parque Japonés en la noche del 7 de diciembre y serán presentados en tal oportunidad, interesantes números de danzas y patinaje a cargo de las señoritas Lozano y Malato, respectivamente.

—Los festejos organizados para celebrar la Semana del Mar, tendrán una feliz culminación con el baile que tendrá lugar el sábado a la noche en la sede del Rowing Club. Será elegida en dicha fiesta Mis Rowing y Mis Semana del Mara para la presente temporada, estando a cargo de una comisión de señoras y señoritas la organización de atracciones que darán un simpático marco a la reunión. Para mayor comodidad en el traslado de los asistentes, se establecerá un servicio permanente de ómnibus que partirán desde la esquina del Sorocabana. Las personas que deseen concurrir pueden solicitar su invitación a la Comisión Directiva.

FIESTA DE LA TRADICION

Esta tarde a las 18 horas, en el local de la Escuela Fraternidad se llevará a cabo la Fiesta de la Tradición que debió realizarse en la Plaza 9 de Julio, siendo suspendida en dos oportunidades. Este espectáculo auspiciado por la Gobernación del territorio, será en base a diversos números y canciones de nuestro folklore.

OFICIO RELIGIOSO

El sábado 20 del cte., a las 7 horas, se rezará en la Iglesia Matriz, una misa en memoria de la señora Mercedes Parera Denis de Otaño, mandada oficiar por un conjunto de quienes fueron sus amigas.

FIESTA A BENEFICIO DEL MUSEO REGIONAL

El domingo 21, a las 22 horas, en el Dancing Posadas, alumnos de nuestros establecimientos secundarios ofrecerán una fiesta danzante, animada por el conjunto musical Buenos Aires y a total beneficio del Museo Regional, especialmente como contribución a la labor que realiza este instituto en investigaciones y colecciones naturales.

La fiesta, que es organizada por un grupo numeroso de niñas y jóvenes estudiantes, ha despertado excepcional interés.

Pasado mañana se realizará la Fiesta de la Educación Física

El sábado a las 16,30 horas tendrá lugar en el estadio del Club Atlético Posadas la fiesta de la Educación Física consistente en desfiles, ejercicios y gimnasias a cargo de estudiantes de lo sestablecimientos de enseñanza primaria y secundaria de nuestro medio. Además serán entregados los premios correspondientes a los torneos intercolegiales disputados en el año en curso.

NECROLOGIA

D. ENRIQUE MARTIN

Profundo sentimiento de pesar ha de motivar la noticia del deceso del comisario D. Enrique Martin acaecido ayer en un sanatorio de la Capital Federal a donde fuera en busca de alivio a un mal pensoo y pertinaz. Es que el viejo y estimado funcionario policial reunía en su persona excepcionales virtudes de bohonomía, una recta línea de conducta, una hidalga tradición de deportista caballeresco y romántico y, por encima de todas ellas, una ejemplar disposición espiritual de solidaridad humana que le hacía una figura simpática y querida en nuestro ambiente donde actuaba desde hacía casi un lustro.

Creado el Patronato de Menores y formada la Sección Varones, la superioridad confió al Comisario Martin la atención de este instituto donde mostró condiciones meritísimas que le hicieron acreedor de la estima y aprecio generales.

La muerte sorprende a Don Enrique Martín a los 63 años de edad, rodeado de general estimación.

REGALO A LA ESCUELA 301

La Cooperadora Escolar de la Escuela 301 que preside D. Juan Rodas, ha hecho llegar al establecimeinto un aparato de radio combinado, obsequio que será de excepcional valor para las tareas didácticas de dicha escuela.

VIAJEROS

—Después de permanecer unos días en nuestra ciudad, partieron a Buenos Aires, el Sr. Raúl H. Rosales, Gerente General de Emisoras del Interior de la Red Belgrano y Splendid y el Ingeniero Elliot Bard.

Con una fiesta de exepcionales contornos el Colegio R. González pondrá término a la labor del año

Con una interesante fiesta cultural y física a llevarse a cabo el sábado 20 a las 19, el Colegio Roque González pondrá término a las labores escolares del año. El programa preparado es el siguiente:

I PARTE

1) Himno Nacional; 2) Recitado, por el alumno Mario Romero; 3) Palabras de circunstancias por el Padre Prefecto Don León Platz; 4) Juego de banderitas, por los alumnos del curso Infantil; 5) El Pequeño Capitán, recitado por el alumno Héctor Sebastiani; 6) Pelota Cazadora, por los alumnos del Primer Grado Superior; 7) Después del Examen de Cuarto Grado, (soliloquio) interpretado por el alumno Julio César Russo; 8) Seccion Fusiles, por los alumnos de Tercer y Cuarto Grado, 9) Carreras de obstáculos, por los alumnos de Segundo Grado: 10) Sección Lanceros, por los alumnos de Quinto y Sexto Grado.

II PARTE

11) Despedida de los alumnos de 6.o Grado, por el alumno Miguel A. Lépori; 12) Distribución de Premios a los alumnos de los grados inferiores; 13) Música por la Banda Municipal; 14) Distribución de Premios a los alumnos de los grados superiores, y 15) Himno del Colegio Roque González.

N.B.—La Gimnasia será dirigida por el Maestro Daniel Dionisi. La Banda Municipal amenizará el acto de clausura, cedida gentilmente por el Comisionado Municipal.

La colectividad sirio libanesa celebrará el quinto aniversario de la independencia del Líbano

Con motivo de cumplirse el próximo día 22 el 5.o Aniversario de la Independencia de la República Libanesa, la Asociación de Beneficencia de Libaneses y Sirios de esta localidad celebrará el fausto acontecimiento con varios actos, entre ellos lo calocación de una ofrenda floral al pié de la estatua del Libertador en la Plaza que lleva su nombre, así como una cena en el Hotel Savoy a las 21,30 de dicho día.

Fué rechazada la propuesta de Atlético contra Brown

En la sesión que llevó a cabo anoche el C. D. de la Liga Posadeña de Fútbol dispuso no hacer lugar a la protesta por el Otlético Posadas contra Brown, por la inclusión indebida de los jugadores Félix Ruiz Díaz y Samaniego, por considerar que los mismos fueron reglamentariamente habilitados por la Liga, imponiéndosele dos años de suspensión por haberse comprobado duplicidad de firma de acuerdo a la comunilación de la Liga Paraguaya. En lo que concierne a lo acontecido en el partido Unión - Huracán que fué suspendido a los ochenta minutos de juego por falta de pelota cuando el local, Unió, ganaba cuatro a dos: se dió entrada al informe de la comisión de interpretación que se debía dar por ganado a Unión y se resolvió dejar en suspenso la consideración de dicho despacho hasta tanto el Consejo Federal evácue la consulta que se le formula en ese sentido. Asimismo se ordenó la escrituración del terreno de la Liga, se autorizó a que se realicen gestiones para organizar la Confederación de Deporte de Misiones y se designó el plantel de jugadores de nuestro seleccionado para que inicien a la brevedad el entrenamiento bajo la dirección del director téinico, Vinsac. El plantel del que sadrá el equipo que concurrirá al Campeonato Argentino lo integran los jugadores Ríos, Villanueva, Olivera, Encina, Gimenes Maciel, Mazzó, Villarroel, Novak, Benítez, Samaniego, Fernandes, Hnos Cucciaroni, Gómez, Gonzáles, Beloso, Duarte, Gudiño, Llamosas, Sánchez y Neguera. Finalmente se convocó a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre con el objeto de considerar memoria y balance del ejercilio fenecido, elección de Presidente y miembros titulares y suplentes del Tribunal de Penas para el año 1949 y asuntos varios.

PROGRAMA DE PARTIDOS

En la mismo reunión se confeccionó el siguiente programa de partidos:

SABADO. Cancha Guaraní: Campeonato de Oficinas Públicas. Desempate del 1er. puesto de la Zona "C" entre Distrito Militar N. 40 y Arquitectura.

DOMINGO. Cancha Atlético: Olimpia y Mitre; referee Espindola y Paraná y Cuesta Bajo. Cancha Brown: Villa Urquiza y 9 de Julio y Sarmiento y Gral. Paz.

FRACASO LA VISITA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Anoche, telefónicamente se hizo saber desde Resistencia que el quipo de Santiago del Estero, vencedor del XIX Campeonato Argentina de Basket-Ball, no había logrado de la Federación respectiva la autorización para trasladarse a nuestra ciudad a fin de efectur varios partidos.

El 29 del corriente se iniciará el segundo tramo de la extraordinaria prueba automovilística de América del Sur entre las ciudades de Lima y Buenos Aires. La carrera comprende un total de 5.189kms. 200mts. dividida en la siguiente forma: 1ra. etapa: Lima-Arica, 1.463kms. 300; 2a., Arica-Antofagasta, 793 kilómetros 500mts.; 3ra., Antofagasta-La Serena, 936kms. 300 mts.; 4a., La Serena-Santiago de Chile, 666kms. y 5a., Santiago de Chile-Buenos Aires, 1.383 kilómetros 500mts. La prueba, que finalizará en Luján el 8 de diciembre próximo, ha sido denominada con el nombre de trofeo "General José de San Martín", habiéndose establecido para el vencedor 25.000 pesos. Unicamente intervendrán en la misma los corredores que cubrieron en término reglamentario la primera etapa entre Buenos Aires y Salta del primer tramo que se adjudicó Domingo Marimón. Aproximadamente noventa volantes partirán desde Lima, dado que de los 102 clasificados, Elguea falleció trágicamente en la 3a. etapa y otros desertaron, entre los cuales cabe mencionar a Fangio y Montes que arribaron ayer a Buenos Aires. El bravo piloto de Balcarce manifestó que se preparará para reaparecer en la carrera de las Mil Millas Argentinas a disputarse en enero del año venidero.

El jugador Ramos de River jugará el domingo

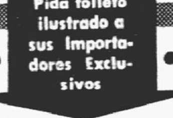
El eficaz half-izquierdo de la primera escuadra de los millonarios hizo llegar ayer su renuncia como socio a las autoridades de los Futbolistas Agremiados, fundándola en que no estaba conforme con el mantenimiento de la huelga y anunciando que reprisará el próximo domingo en el match con Banfield.

La A.F.A. ratificó la resolución de continuar los torneos de primera y segunda división hasta la finalización de los mismos suspendiendo en cambio los de divisiones inferiores.

Chiquita Beristain	18.559
Emma Malatto	15.831
Ligia Tossetti	14.078
Pipi Malato	6.381
Laura Gonzalez Bonecarrere	2.800
Graciela Vigneaux	2.374
Mimi Dietrich	1.049
Beatriz Cambas	840
Betty Cambas	840
Beba González Bonecarrere	834
Fany Rosembaum	679
Juana Ramos	566
Nene Cambas	549
Carmen Jorgensen	353







Las bebidas del escolar

En condiciones normales, el orgonismo pierde agua constantemente por la piel, por los pulmones, por el riñón y por el intestino; por esta razón el agua debe ser ingerida en cantidades equivalentes a dichas pérdidas, con el fin de equilibrar así, la concentración de los líquidos orgánicos. No se puede vivir más que muy pocos días sin tomar agua o alimentos que la contengan en gran cantidad. Después del aire el agua es el alimento más necesario para el organismo.

La ingestión de las bebidas debe hacerse en pequeñas cantidades, para no recargar el trabajo digestivo y facilitar su absorción. Es ventajoso hacerlo fuera de las comidas.

Los líquidos tienen que beberse a la temperatura ambiente o ligeramente frescos, nunca demasiado fríos, para evitar posibles alteraciones digestivas.

La leche es un alimento y, al mismo tiempo, una excelente bebida para el niño por su contenido en principios alimenticios indispensables para la salud. Para estar seguro de su higiene siempre debe tomarse hervida.

Las frutas y jugos, por su sabor variado y su riqueza en vitaminas, están indicadísimos en la alimentación infantil pues constituyen un alimento de valor indiscutible, que provee gran cantidad de agua.

El clásico mate cosido en leche o en agua, es aconsejable para su contenido en vitaminas hierro y calcio. Si bien no ofrece un aporte de vitamina C tan notable como los jugos de frutas, asegura una dosis no despreciable.

Las infusiones de té o de café sin leche, no son aconsejables para los niños, porque son excitantes del sistema nervioso.

Cualquier tipo de bebida alcohólica debe prohibirse en forma absoluta en la alimentación del escolar, ya que no proporcionan al niño ningún beneficio y en cambio pueden serles muy perjudiciales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. Dirección Arquitectura Escolar.

Llámase licit. pública No. 11-E hasta 11 diciembre 1948, diez horas, construcción edificios escolares en Territorio Nacional Misiones: Bella Vista, Escuela No. 52 por $ 403.985,44 m|n.; Picada Galitziana, Esc. 58: $ 413.538,94; La Capilla, Esc. 67: $ 556.505,96, San Ignacio Esc. 74: $ 511.022.69, Olegario V. Andrade, Esc. 77: $ 338.961,26; Cerro Azul, Escuela 98: $ 607.134,32; Colonia Alberdi, Esc. 102: $ 532.626,82; Parada Leys, Esc. 144: $ 406.269,44; La Picada Esc 219 y 266: $ 566.619,39 Apóstoles, Esc. 236: $ 455.494,32; Apóstoles, Esc. 237: $ 411.227,59. Arroyo del Medio. Escuela 245. $ 430.627,63. Pliegos y consultas. Avda. 9 de Julio 1925. 4.o piso. Sedes: VIIa. Zona. Avenida 3 de Abril 998-Corrientes; IVa. Zona. General Urquiza 840. Gualeguaychú (Entre Rios) y Juzgado Federal de Misiones. Propuestas: citada Dirección Nacional. 4.o piso, hasta día y hora licitación. Propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e|15|11 v.25|XI-48

ASOCIACION ISRAELITA de S. M. "HIJOS DE SION"

Posadas, Noviembre 10 de 1948.

Estimado consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 21 del corriente mes, en nuestro local social, a las 8 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o—Lectura y aprobación del acta anterior;

2.o—Consideración de los señores miembros por la aprobación, enmienda o desaprobación de los nuevos estatutos regidos de conformidad al Decreto Ley N.o 24499|45—Ley N.o 12921;

3.o—Nombrar dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

Nessim Behar
Presidente

Jacobo Levy
Secretario

NOTA: Art. 43 del Estatuto: La Asamblea podrá celebrarse sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

N.961 v.20|11

PROFESIONALES